

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Andilla

2025/04643 Anuncio del Ayuntamiento de Andilla sobre la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos por el servicio de excursiones, viajes y visitas turísticas guiadas.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en su sesión celebrada el pasado 19 de octubre de 2024, entre otros asuntos, se aprobó provisionalmente el contenido de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de los Precios Públicos por la prestación del servicio de excursiones, viajes y visitas turísticas guiadas se sometió a información pública por un periodo de un mes para que todo aquel interesado lo consultase y formulase las alegaciones que estime oportunas. Transcurrido dicho plazo no se presentó ninguna alegación por lo que se considera aprobada de forma definitiva, pudiendo consultar su contenido en la sede electrónica de la web:

<https://andilla.sedelectronica.es/transparency/10df41f3-2164-4176-b0c1-560aa0639dd3/>

Andilla, 17 de abril de 2025.—El alcalde, Federico Burgos Mateo.

